

**10027**

**RESOLUCION de 22 de abril de 1982, de la Diputación Provincial de Murcia, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre supletorio para la provisión de una plaza de Médico adjunto del Servicio de Cirugía de esta Corporación.**

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.ª de la convocatoria del concurso-oposición libre supletorio para la provisión de una plaza de Médico adjunto del Servicio de Cirugía, de esta Corporación, y visto el informe de la Secretaría General, se declaran admitidos, provisionalmente, los siguientes aspirantes, los cuales reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria:

1. Don Antonio Albarracín Marín-Blázquez.
2. Don Leonardo Baños Nortes.
3. Don José Camara Botía.
4. Doña Genoveva Canal Páy.
5. Don Eivenenido Esteban Sánchez-Parra.
6. Don Manuel Antonio Fernández-Villacañas Fernández.
7. Don Francisco Sánchez Bueno.

Se concede un plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Murcia, 22 de abril de 1982.—El Presidente (ilegible).—3.892-A.

**10028**

**RESOLUCION de 23 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Puerto de Santa María, referente a las oposiciones convocadas para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Obras.**

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 27 de noviembre de 1981, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 16, de fecha 21 de enero de 1982, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que solicitaron tomar parte en las oposiciones convocadas para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Obras, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra la misma, por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 21 del actual mes de abril ha sido elevada a definitiva, siendo los aspirantes los que a continuación se relacionan con el número que a cada uno correspondió en el sorteo celebrado para determinar el orden por el que actuarán en el ejercicio oral de dichas oposiciones.

1. D. Juan José Pérez Ojeda.
2. D. José Luis Pérez Sanz.
3. D. Javier Renedo Varela.
4. D. José María Torres Ruiz.
5. D. Antonio Torres Jiménez.
6. D.ª Rosario Urioste Azcorra.
7. D. Francisco José Vázquez Marovschek.
8. D. Alberto Alonso Bercero.
9. D. Fernando Balbuena Marcilla.
10. D. Cristóbal Cantos Escudero.
11. D. Juan Caso García.
12. D. Lorenzo Cuello Peñalver.
13. D. Manuel María Fernández-Prada Herrera.
14. D. Manuel Fernández de Castro Manteola.
15. D. Rafael Fernández García.
16. D.ª María de los Dolores García Quijo.
17. D. Luis González López de Carrizosa.
18. D. Eugenio González Madorrán.
19. D. Mariano Hidalgo Andrey.
20. D. Florencio Iniesta Calado.
21. D. Fernando Jiménez Fornell.
22. D. Ramón Montoya Taguas.
23. D. José Luis Morales Isidro.
24. D. Andrés Muntas Daroca.
25. D. Agustín Muñoz Leiva.
26. D.ª María Rosa Navarro Ariza.
27. D. Francisco del Olmo, Fernández.

El Tribunal calificador de las oposiciones se constituirá en la forma siguiente:

Presidente: Señor Alcalde, don Rafael Gómez Ojeda, quien podrá delegar, caso de imposibilidad de asistir, en don Francisco Lara Fernández.

Vocales:

En representación de la Junta de Andalucía, don José L. Vila Vilar y, como suplente, don Fermín del Moral Cabeza.

Por la Jefatura de Servicios de Arquitectura del Ayuntamiento de Puerto Real, don Juan Acuña Camacho y, suplente, el del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, don José Laguillo de Castro.

En representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental y Badajoz, don Ernesto Martínez v. suplente, don Guillermo Vilches Cocovi.

En representación de la Escuela Superior de Arquitectura, como Vocal titular, don José María Benjumea Pino, y suplente, don Luis Recuenco Aguado, ambos Profesores adjuntos numerarios de la citada Escuela.

Secretario, el de la Corporación, don Federico Aguirre Fernández o, en su defecto, el funcionario en quien delegue.

Las oposiciones se celebrarán en el salón de actos de la Casa Capitular, comenzando a las diez horas del día 17 del próximo mes de mayo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo uno del artículo séptimo del Reglamento para el Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Puerto de Santa María, 23 de abril de 1982.—El Alcalde.—3.889-A.

**10029**

**RESOLUCION de 23 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Ubeda, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo.**

Don José Gámez Martínez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ubeda,

Hace saber: Que este Ayuntamiento convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, dotada con el nivel de proporcionalidad seis y demás emolumentos legalmente establecidos.

Que el plazo de presentación de instancias a dicha oposición será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 91, de 22 de abril en curso, se encuentran publicadas las bases y programas íntegros de esta convocatoria; si bien, se ha observado error en dicha publicación, página 683, al principio, quedando redactado lo relativo al segundo ejercicio en la siguiente forma: «Segundo ejercicio.—De carácter obligatorio para todos los aspirantes. Consistirá en exponer, oralmente, en un período máximo de cincuenta minutos cinco temas extraídos a la suerte de entre los comprendidos en el programa anejo a la convocatoria. Uno, de Principios de Derecho Político y Constitucional. Uno, de Derecho Administrativo. Uno, de Principios de Derecho Financiero, y dos, de Administración Local. La celebración de las pruebas de este ejercicio será pública.»

Dicho error queda subsanado con el presente edicto.

Que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Ubeda, 23 de abril de 1982.—El Alcalde, José Gámez Martínez.—5.111-C.

**10030**

**RESOLUCION de 24 de abril de 1982, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Adjunto de Laboratorio.**

Expediente de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Adjunto de Laboratorio, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 262, de 10 de noviembre de 1980.

1.º El Tribunal de esta oposición se declaró constituido el día 14 de abril de 1982 y fijó como fecha del comienzo de los ejercicios el próximo día 24 de mayo, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), en el salón noble de este Palacio Provincial, a donde deben concurrir puntualmente los aspirantes, provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo o pluma estilográfica.

2.º El orden de actuación de los opositores, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, es el siguiente:

Número	Apellidos y nombre
--------	--------------------

- |    |   |
|----|---|
| 1  | Martínez Pérez, José.                     |
| 2  | Mera González, María Carmen.              |
| 3  | Muñiz Salgado, María Luisa.               |
| 4  | Pérez Cribeiro, José Antonio.             |
| 5  | Pérez García, Apolinar José.              |
| 6  | Piñeiro Novo, María Carmen.               |
| 7  | Ramos Martín, María Concepción.           |
| 8  | Rey Otero, Joaquín María.                 |
| 9  | Rodríguez Alonso, María Isabel.           |
| 10 | Rodríguez Brea, María Rita.               |
| 11 | Rodríguez Carmona, Francisco.             |
| 12 | Serralle Marzoa, José Francisco.          |
| 13 | Sieiro Prada, Jaime.                      |
| 14 | Silva Alvarez, Emilio.                    |
| 15 | Taboada Lareo, Antonio.                   |
| 16 | Tejedor Rodríguez, Enriqueta.             |
| 17 | Torres Pombo, Jesús.                      |
| 18 | Villa Fariña, Federico.                   |
| 19 | Alonso Picón, José Francisco.             |
| 20 | Alvarez-Palencia Rodríguez, Jesús Miguel. |
| 21 | Añón Varela, Dolores.                     |
| 22 | Berjano Castiñeiras, Nieves.              |
| 23 | Bermejo Barrera, Adela.                   |

Número	Apellidos y nombre
24	Campelo Núñez, Francisco.
25	Canzobre Vázquez, José María.
26	Capó Canelas, Magdalena.
27	Carballada Carballada, José Luis.
28	Doménech García, María Consolación.
29	Fernández Martínez, María Elvira.
30	Fiol Belart, José.
31	Hidalgo Galera, Francisco.
32	Lago Rial, Isolina.
33	López Rovina, Araceli.
34	Lorenzo Ferreira, Rosa Antonia.
35	Maneiro García, Socorro.
36	Marchante Hernández, María Asunción.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Pontevedra, 24 de abril de 1982.—El Presidente del Tribunal, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario del Tribunal, José Farfán Jamardo.—3.896-A.

**10031** *RESOLUCION de 24 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Carmona, referente a la oposición para cubrir tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

En relación con la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad tres plazas vacantes de Auxiliares de Administración General, la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 23 de abril de 1982, ha acordado:

1.º *Lista definitiva:* Finalizado el plazo concedido para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición, sin que se haya producido ninguna, queda elevada a definitiva la publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 18 de febrero de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24 de marzo de 1982.

2.º *Tribunal calificador:* La composición del Tribunal que ha de calificar esta oposición será la siguiente:

Presidente: El señor Alcalde, don José Luis Balboa Gómez, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Don José Luis Vila Vilar, en representación de la Junta de Andalucía.

Suplente: Don José Higuera Muñoz.

Don Manuel González Rodríguez, Profesor de EGB, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Don Angel Carapeto Cabrera, Profesor de EGB.

Don Antonio Fernández Reyes, Teniente Alcalde Delegado de Personal.

Suplente: Don Antonio Zapata García, Teniente Alcalde, Delegado de Servicios.

Don Juan Auñón Martínez, Secretario de la Corporación.

Suplente: Don José Buzón Rivas, Técnico Jefe de Negociado.

Don Francisco Rojas Morilla, funcionario de Cuerpo Nacional.

Suplente: Don Manuel Rivas Márquez, funcionario de Cuerpo Nacional.

Secretario del Tribunal: Don José Buzón Rivas, Técnico Jefe de Negociado.

Suplente: Don Manuel Gómez Alcaide, Técnico de Administración General.

3.º *Celebración de la oposición:* La práctica de los ejercicios previstos en la base 7.ª de la convocatoria dará comienzo el día 7 de junio de 1982, a las nueve treinta de la mañana, en la Casa Consistorial.

4.º *Orden de actuación de los opositores:* Según sorteo público celebrado al efecto, el orden de actuación de los opositores para los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, comenzará por doña Ana María Ramos Cardona y terminará en don Miguel Angel Prieto Prieto, siguiendo el orden en que aparecen relacionados en la lista de admitidos.

Contra la composición del Tribunal podrán presentarse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Carmona, 24 de abril de 1982.—El Alcalde (ilegible).—3.897-A.

### III. Otras disposiciones

#### JUNTA ELECTORAL CENTRAL

**10032** *ACUERDO de 29 de abril de 1982, de la Junta Electoral Central, por la que se hace pública la composición del Comité de Prensa, Radio y Televisión relativo a las elecciones al Parlamento de Andalucía.*

La Junta Electoral Central, en la sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado hacer pública la composición del Comité de Prensa, Radio y Televisión relativo a las elecciones al Parlamento de Andalucía, a que se refiere el artículo 3.º del Real Decreto 613/1982, de 25 de marzo.

La composición del mencionado Comité es la siguiente:

Presidente: Don José-Luis Varela Iglesias.

Vocales nombrados por la Administración Central:

Don Torcuato Pérez de Guzmán y Moore.

Don Pedro Rodríguez de la Borbolla y Camoyán.

Don Angel Benito Jaén.

Don Manuel Molina Cano.

Don Angel de la Cruz Bermejo.

Vocales designados por la Junta Electoral Central:

Don Francisco Javier Carabias del Arco.

Doña Nieves Díaz Cerezo.

Don Carlos Fernández Conde.

Don Guillermo Galeote Jiménez.

Don José María del Nido Borrego.

Vocales técnicos designados por la Administración Central, con voz y sin voto:

Don Agustín Martínez Morales.

Don Agustín Merello Cubillo.

Don José Fernández Fernández.

Don Ramón Burgos Ledesma.

Madrid, 29 de abril de 1982.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10033** *REAL DECRETO 821/1982, de 28 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Natalia Aldazábal Otaduy.*

Visto el expediente incoado en solicitud de concesión de la nacionalidad española por carta de naturaleza, lo dispuesto en el artículo diecinueve del Código Civil, y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede la nacionalidad española a doña Natalia Aldazábal Otaduy, hija de Ramón y de Jacinta Alicia.

Artículo segundo.—La expresada concesión no producirá efectos hasta que la interesada se inscriba como española en el Registro Civil, previas las declaraciones legalmente exigidas, y caducará si se dejan transcurrir ciento ochenta días desde la notificación sin cumplimentar estas condiciones.

Dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**10034** *REAL DECRETO 822/1982, de 17 de marzo, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Gerald Eryk Welters Dyhdalewicz.*

Visto el expediente incoado a instancia de don Gerald Eryk Welters Dyhdalewicz, en solicitud de que le sea concedida la nacionalidad española por carta de naturaleza; lo dispuesto en el artículo diecinueve del Código Civil, y cumplidos los